

Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

H. Puebla de Z., a 05 de julio de 2019

Oficio: AMOCVIES 138/2019

Asunto: Se envía Informe de Resultados de Auditoría Externa al
Primer Informe Semestral de Matrícula 2019.

DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
P R E S E N T E

Me es grato saludarle cordialmente y enviarle, con el presente, el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2019 de su Institución, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES, A.C.), a través de uno de sus miembros asociados.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III, del artículo 36 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, las Instituciones Públicas de Educación Superior deberán enviar a la Cámara de Diputados (Presidencia de la Mesa Directiva de la actual Legislatura Federal) y a la Secretaría de Educación Pública (Dirección General de Educación Superior Universitaria DGESU/SES/SEP) la siguiente documentación:

1. Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2019 (documento anexo).
2. Informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula del primer informe semestral 2019 y su explicación (elaborado por la Institución).
3. Formato impreso y en electrónico del "Informe de Matrícula" emitido por la DGESU/SES/SEP (llenado por la Institución).

Agradezco a Usted la confianza que nos depositó para la realización de esta revisión, reiterándole la seguridad de haber desarrollado un trabajo profesional, imparcial y objetivo, así como nuestro compromiso de continuar sumando esfuerzos en beneficio de nuestras Instituciones de Educación Superior.

Sin otro particular, sirva la presente para agradecer su atención y consideración respetuosa.

Reciba usted mi más distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE

DR. HÉCTOR GRANADOS RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
AMOCVIES, A. C.





Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"BENITO JUAREZ" DE OAXACA
P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Popular de la Chontalpa fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 36, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Secretaria de Planeación de la Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca", se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra representativa de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por escuela y facultad. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESU-SEP es de 25558 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico o impreso de los aspirantes registrados en el *Informe DGESU-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 25558 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de Servicios Escolares de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.

4. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la *Estadística 911*

No aplica

5. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 92.6% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

Recomendación.

Se recomienda al área correspondiente realizar revisiones periódicas para tener en orden la documentación contenida en los expedientes de acuerdo a la normatividad vigente.

6. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2019.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	86	6554	6640
TSU/PA	0	0	0
Licenciatura	176	18369	18545
Especialidad	0	138	138
Maestría	0	210	210
Doctorado	0	25	25
Total	262	25296	25558



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

7. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca la fecha de corte con respecto al año anterior (30 de marzo 2018/30 marzo de 2019) es por la cantidad de 1165 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP de 30 de Marzo 2019	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de 30 de Marzo 2018	Variación
Media Superior	6640	6676	-36
TSU/PA	0	0	0
Licenciatura	18545	17229	1316
Especialidad	138	170	-32
Maestría	210	282	-72
Doctorado	25	36	-11
Total	25558	24393	1165

Porcentaje de variación global de la matrícula: 4.77%

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida por la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca es razonablemente confiable, determinando un 97.53% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2019 en consideración al Artículo 36, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 y las evidencias presentadas por la Institución.

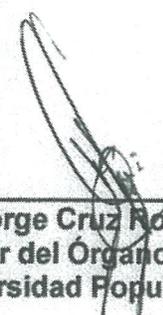
La auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 25 de junio del 2019.


Dr. Héctor Granados Rodríguez
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.

ATENCIÓN




AMOCVIES G.R. Jorge Cruz Rodríguez Rodríguez
PRESIDENTE COORDINADOR del Órgano Interno de Control
de la Universidad Popular de la Chontalpa



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"BENITO JUAREZ" DE OAXACA
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Popular de la Chontalpa fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 36, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Secretaria de Planeación de la Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca", se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra representativa de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por escuela y facultad. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESU-SEP es de 25558 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico o impreso de los aspirantes registrados en el *Informe DGESU-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 25558 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de Servicios Escolares de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.

4. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la *Estadística 911*

No aplica

5. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 92.6% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

Recomendación.

Se recomienda al área correspondiente realizar revisiones periódicas para tener en orden la documentación contenida en los expedientes de acuerdo a la normatividad vigente.

6. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2019.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	86	6554	6640
TSU/PA	0	0	0
Licenciatura	176	18369	18545
Especialidad	0	138	138
Maestría	0	210	210
Doctorado	0	25	25
Total	262	25296	25558



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

7. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca la fecha de corte con respecto al año anterior (30 de marzo 2018/30 marzo de 2019) es por la cantidad de 1165 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP de 30 de Marzo 2019	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de 30 de Marzo 2018	Variación
Media Superior	6640	6676	-36
TSU/PA	0	0	0
Licenciatura	18545	17229	1316
Especialidad	138	170	-32
Maestría	210	282	-72
Doctorado	25	36	-11
Total	25558	24393	1165

Porcentaje de variación global de la matrícula: 4.77%

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida por la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca es razonablemente confiable, determinando un 97.53% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2019 en consideración al Artículo 36, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 y las evidencias presentadas por la Institución.

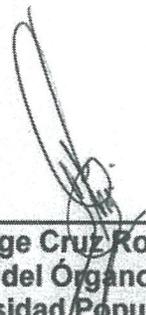
La auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 25 de junio del 2019.


Dr. Héctor Granados Rodríguez
Presidente del Consejo Directivo de
AMOCVIES, A. C.

ATENTAMENTE




Jorge Cruz Rodríguez Rodríguez
PRESIDENTE
Coordinador del Órgano Interno de Control
de la Universidad Popular de la Chontalpa